



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GALERY
Número de autorización: 18258
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 04/09/1989
Fecha de Caducidad: 31/05/2025

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
Campus Tecnológico Corteva Agriscience.
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U.
(Sevilla)**
Campus Tecnológico Corteva
Agriscience. Carretera de Sevilla-
Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Composición: ISOXABEN 12,5% [SC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Envases PET: 250 y 500 ml; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15 y 20 l.
Envases HDPE: 250 y 500 ml; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15 y 20 l.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales de invierno / primavera	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	1	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre en trigo, cebada, avena y centeno. Aplicar el producto desde semilla seca hasta 3 hojas desplegadas (BBCH 00-13).
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	4,8	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre en melocotón, albaricoque, ciruelo, endrino, cerezo y guindo. En el caso del endrino únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón oscuro hasta fin de floración con todos los pétalos caídos (BBCH 00-69).
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	4,8	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre en manzano, peral, membrillo, nashi y níspero. Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón oscuro hasta fin de floración con todos los pétalos caídos (BBCH 00-69).
Kiwi	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	4,8 - 6	1	-	100-200 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde letargo: yemas foliares y florales, cerradas y cubiertas de escamas marrón-oscuro hasta primeras hojas, desplegadas; eje de brote en desarrollo, visible (BBCH 00-14).



Nº REGISTRO: 18258

GALERY

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	MALAS HIERBAS DICOTILEDONEAS	4,8 - 6	1	-	100-200 l/ha	Uso al aire libre. Para viñedos jóvenes que no ha entrado en producción aplicar el producto desde letargo: las yemas de invierno, de puntiagudas a redondeadas, marrón brillante u oscuro según la variedad; escamas de las yemas cerradas, de acuerdo con la variedad, hasta fin de floración (BBCH 00-69). Para viñedos en producción aplicar desde letargo: las yemas de invierno, de puntiagudas a redondeadas, marrón brillante u oscuro según la variedad; escamas de las yemas cerradas, de acuerdo con la variedad, hasta la 4ª hoja desplegada (BBCH 00-14).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cereales de invierno / primavera, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Kiwi, Vid	NP

Condiciones generales de uso:

Uso herbicida en pre-emergencia. Aplicar con el terreno en tempero.

Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor dirigido al suelo.

En la etiqueta se darán instrucciones para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos y plantaciones agrícolas)

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

No plantar lechuga, escarola, coles u otras crucíferas hasta transcurridos 12 meses de la



aplicación. En el caso de la colza, se puede sembrar (dentro de una rotación con cereal tratado con isoxaben) realizando una labor de arado de al menos 25 cm de profundidad.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• **MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

• **APLICACIÓN:**

- o Ropa de trabajo

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

12 días en frutales de pepita (manzano, peral, membrillo, nashi y níspero), frutales de hueso (melocotón, albaricoque, ciruelo, endrino, cerezo y guindo) así como caqui

22 días en vid (viñedos en producción y viñedos jóvenes que no han entrado en producción) y kiwi.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	



Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	EUH 208 - Contiene 1,2 benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5).. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

La aplicación debe ser realizada en la franja de la línea de plantación y debe corresponder a un máximo del 30% del área de cultivo para los usos en frutales de pepita/hueso, vid y kiwi.

Las siguientes frases de prevención de riesgos deberán indicarse en la etiqueta correspondiente:

Spe3:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de

10 m para vid y kiwi,
5 m para cereales, frutales de hueso y pepita,
hasta las masas de agua superficial.

Para proteger las plantas no-objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de
10 m para vid, frutales de hueso y pepita y kiwi
5 m para cereales
hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los



Nº REGISTRO: 18258

GALERY

envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Condiciones de almacenamiento: --